

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 31 de enero del 2025, siendo las 10:00 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa:

Sres. Carabineros de Chile
Sres. Armada de Chile
Sres. Departamento de Educación Municipal de San Juan de la Costa
Sres. Servicio Nacional de Turismo – Sernatur
Sres. Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal de San Juan de la Costa
Sres. Policía de Investigaciones de Chile
Sres. Gabinete Delegación Presidencial Provincial de Osorno
Sres. Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa
Sres. Gendarmería de Chile
Sra. Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género de San Juan de la Costa
Sr. Secretario Municipal de San Juan de la Costa, Ministro de Fe
Sres. Oficina Local de la Niñez San Juan de la Costa
Sres. Subsecretaría de Prevención del Delito

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Con respecto a este punto, ¿Se hizo llegar Sr. Secretario Municipal?

Sr. Julián Quezada Bravo, Secretario Municipal/Ministro de fe: Si, se hizo llegar a todos los integrantes de la mesa.

Sr. Alcalde: Por lo tanto existe alguna observación al acta, si no es así, entonces la damos por aprobada el acta de la sesión anterior.

2.- EVALUACIÓN PLAN VERANO SEGURO, MES DE ENERO 2025

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Hora vemos la evaluación del plan verano seguro del mes de enero del presente año, entiendo que la presentación la realizara el Capitán de Carabineros Juan Castro, entiendo que está asumiendo el nuevo teniente, me gustaría que se pudiera presentar.

Sr. Matías Guajardo, Jefe Tenencia Bahía Mansa: Vengo de la escuela de especialidades de Santiago, voy a estar por el mes de febrero de 2025 asumiendo como jefe de tenencia temporal, que es el Retén Bahía Mansa donde el Jefe es el Suboficial Daniel Leyton, se eleva a tenencia por este mes de febrero, estoy hasta el término de mes como jefe.

Sr. Alcalde: Bienvenido, ojala tengamos un mes de febrero un poco más tranquilo. Por lo que entiendo va a exponer el Jefe de Reten de Bahía Mansa.

Sr. Daniel Leyton Prior, Jefe Reten de Carabineros Bahía Mansa: Soy suboficial mayor y jefe de reten del litoral de Bahía Mansa, como ya el mismo menciono mi Teniente Guajardo viene por el mes de febrero, ya despedimos a nuestra Teniente que vino por el mes de enero, creo que fue una buena labor el mes de enero, se hicieron hartas actividades. Respecto al plan verano, el total de cuarteles es uno, que es la tenencia temporal de Bahía Mansa, y se abren las dos garitas que son Maicolpue y Pucatrihue durante el mes de enero y febrero 2025, como puede visualizar hay una pequeña reseña de lo que hace en el plan verano, que es reforzar los servicios policiales durante el periodo estival con el personal de la Escuela de Suboficiales, en este momento mi Teniente viene con cuatro funcionarios de la Escuela de Suboficiales, que se quedan todos en el Reten de Bahía Mansa, más las garitas de Maicolpue y Pucatrihue, que cada uno tiene seis funcionarios, por lo tanto hay 12 funcionarios trabajando todos los días las 24 horas en el sector, solamente en el mes de enero se presentaron 133 denuncias al Juzgado de Policía Local, de esta denuncias 126 son infracción de tránsito, 03 por consumo de alcohol, 02 por daños simples, 01 por lesiones y 01 por animal suelto en la vía pública, que generalmente son los vacunos que andan en la vía pública, con el SAG logramos sacar una clave y sabemos a quién pertenece el animal, por lo tanto le cursamos la infracción al dueño, por dejarlo suelto en la vía pública, en lo que respecta a tenidos tuvimos un total de 09 en el mes de enero, 1 detenido por amenaza, 1 por hurto, 2 por lesiones, 2 por riñas, 2 por conducción en estado de ebriedad y 1 por orden vigente, otro de los resultados de la gestión operativa se ejecutaron órdenes judiciales y del Misterio Público 60, que se desglosan en 50 notificaciones y citaciones, y 10 medidas cautelares, de protección y accesorios, en lo que respecta al a integración comunitaria mencionar que se efectuaron 03 reuniones con la comunidad, que se efectúan normalmente en la garita de Maicolpue y en Pucatrihue, que son los vecinos de los sectores, además durante este mes enero se concurrió a la totalidad de los incendios forestales que se mantuvieron en la comuna de San Juan de la Costa, y se concurrió desde el minuto uno a prestar cooperación por el naufragio al Muelle de Bahía Mansa, tomando mando mi Teniente hasta que llegara personal especializado en este tipo de emergencias, se acompañó a las familias en todo momento, incluso hasta el momento de los funerales que se presentó la cooperación correspondiente. Esta es la evaluación correspondiente al mes de enero 2025.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Suboficial Leyton, bueno en relación a la colaboración que hemos tenido del programa verano seguro, quiero agradecer el trabajo, la disposición de la teniente y todo el personal que le toco colaborar en el mes de enero principalmente, dado que hemos tenido varias emergencias, entre ellas obviamente forestales y la que lamentablemente tuvimos el último fin de semana con respecto a la embarcación turística que naufragó en el trayecto de

Caleta Cóndor a Bahía Mansa, nosotros lo que queremos plantearle al Teniente que está asumiendo durante este periodo estival en lo que resta del mes de febrero, que volvamos a reunirnos, nosotros uno de los buenos ejercicios realizamos en conjunto con la Teniente Llanos y en conjunto también con los respectivos Jefes de Retenes fue tener una reunión de trabajo, contarle de nuestras actividades municipales, y mantuvimos una coordinación permanente a través de Javier López, que es nuestro Inspector Municipal, tanto así que digamos que hemos desarrollado bastante patrullajes preventivos, y le hemos planteado cómo funcionan los permisos en materias de los distintos feriantes y ferias que hemos ido instalando en el litoral de la comuna, se ha ido dando ese funcionamiento de manera ordenada, porque hemos ido delimitando los permisos, y esto obviamente se da principalmente en el caso de la Playa Central de Maicolpue, también hemos compartido todas las actividades de verano que estamos organizando o patrocinando como municipio, y de la misma forma todas las fiestas costumbristas que estamos patrocinando, toda esa información logramos compartirla con carabineros, y en las circunstancias del último episodio que ocurrió, el Ministerio del Interior nos sugirió que también a Senapred le hagamos saber de todas las actividades y sobre todas las fiestas costumbristas que se están desarrollando en el verano, a la fecha la comuna de San Juan de la Costa llevamos alrededor de 2 fiestas costumbristas, que en términos prácticos se han dado de manera bastante normal dentro de las responsabilidades que los mismos dirigentes asumen, estamos hablando del caso de Trafunco Los Bados, que es bastante lejano, pero la verdad se llevó acabo en el sector de Pilfuco, y recientemente el sector de Las Ventanas Pucopio, esas han sido las dos fiestas costumbrista que a la fecha se han desarrollado, hoy día está el lanzamiento en Pucatrihue de la Agrupación de Comerciantes, que van a desarrollar su propia fiesta costumbrista, que más bien tiene un tinte de actividad de verano, y este fin de semana está la Ruta del Carbón, por lo tanto la invitación teniente y jefes de retenes, ambos suboficiales que están presente, que nos volvamos a reunir esta semana, coordinemos una reunión de trabajo, porque igual ha habido actividades que evidentemente hemos ido actualizando en virtud de los propios cambios que han ocurrido, este fin de semana teníamos organizada una baja en kayak del sector de Casa de Lata, y entiendo que la suspendimos por la alta demanda que ha tenido la Armada en relación a la situación que ocurrió el fin de semana anterior, hay una carga adicional que ha tenido la Armada en este último tiempo, solidarizamos en cierta forma con los hechos ocurridos, hemos planteado con mucha claridad que la dotación no es suficiente, por la cantidad de caletas que tiene la Provincia de Osorno, son 10 caletas para tres funcionarios, que entiendo que están funcionando con turnos bien complejos para poder desarrollar y evidentemente hay decisiones que se toman de otras aristas desde el Ministerio de Defensa, pero la invitación Teniente luego de darle la bienvenida a lo que va significar trabajar en la comuna de San Juan de la Costa, es que durante el transcurso de la presente semana nos volvamos a reunir y entregar la información que tenemos actualizada, y podamos seguir coordinando de la misma forma como lo hemos hecho hasta el día de hoy, eso es principalmente. En relación con este punto no sé si alguien quiere agregar algo más con respecto a la evaluación que tenemos del programa plan verano seguro.

Sr. Javier López, Inspector Municipal: Quisiera agregar algo, específicamente agradecer a carabineros por el apoyo y viceversa, por los logros que hemos adquirido durante este periodo, se hicieron varias fiscalizaciones durante las tardes, donde la misma comunidad se ha dado cuenta, ha respetado y si bien es cierto obviamente se evitan un montón de problemáticas como del tránsito, la gente ha sido bien educada por parte de carabineros, en definitiva es importante lo que hemos desarrollado.

Sra. Claudia Mardones, Sernatur: Con respecto a las actividades que mencionaba, que son claramente actividades que atraen turistas, las actividades deportivas como la bajada en kayak es importante que debiera considerarse dentro del plan de verano seguro, que nos pidan patrocinio, porque se solicita a la persona o al municipio, o quien organice el evento un protocolo de seguridad, y nosotros velamos para que ese protocolo de seguridad se cumpla como corresponde, si el protocolo de seguridad se envía y no nos parece, ya que vemos que les falta seguridad, entonces los eventos patrocinados por Sernatur por lo general quiere decir que si esta revisado ese protocolo, eso es sumamente importante destacarlo, porque muchas veces se realizan eventos y solo unos pocos nos solicitan patrocinio, eventos que atraen público, turistas, venta, artesanías y muchas cosas en estos eventos, y por supuesto una baja en río es algo que atrae público y es lindo, y queremos que la actividad salga como corresponde, por eso sería bueno que cada vez que el municipio u otro organizador de evento, por ejemplo está el trail que se hace en enero donde si nos solicitan patrocinio, siempre aceptamos porque nos envían a la perfección su protocolo de seguridad, nos aseguramos de eso, entonces la bajada en kayak les recomiendo que lo hagan.

Sr. Alcalde: De hecho es una actividad que la vamos a reorganizar, así que le voy a instruir al Encargado de Deportes que comience con las gestiones y se contacte contigo.

Sra. Ana Brevis, Gabinete Delegación Presidencial Provincial de Osorno: Comentarles que pude observar que no hubo actividad de difusión en el informe que se entregó por carabineros, y nosotros como delegación tenemos programado un operativo al plan verano seguro a través del Programa Gobierno en Terreno, para ahora el mes de febrero, que tenemos que terminar de coordinar, pero es la planificación que le entregado a Eliana Hernandez, así que cuando termine la reunión quisiera quedarme un momento para coordinar ese tema, y ya lo conversamos con el colega de la Subsecretaría de Prevención del Delito y le pedimos también a carabineros que se sume a este operativo, porque vamos a enfocarnos en prevención y específicamente en el tema de violencia contra la mujer, y por ese el mes de febrero la no violencia contra la mujer en el pololeo, que es un tema importante durante el verano, y otros servicios como Senda que esperamos sumar, carabineros y esperamos que la Armada se sume, porque la idea es hacer un trabajo de difusión en prevención.

Sr. Pedro López Ballesteros, Sargento 2° Armada de Chile: En estos momentos me encuentro subrogando al Alcalde de Mar titular, en cuanto a la difusión la semana pasada en conjunto con la Municipalidad y Carabineros de Chile, y también personal de Ubro, también nos compete a nosotros todo lo que es resguardo del borde costero, que es lo que más nos enfocamos en el verano debido a los accidentes de inmersión, que históricamente hemos tenido en la comuna, por la condición de playa no apta para baño y no hay salvavidas, hicimos una campaña de difusión donde abordamos los temas del consumo de alcohol, drogas, autocuidado, hicimos una campaña en Maicolpue Central.

Sr. Alcalde: Súper bien, se agradece Sr. Sargento López.

Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) DAEM: Me sumo a las felicitaciones que se han expresado respecto al trabajo que se ha llevado a cabo en el mes de enero, pero me gustaría también saber ¿Cuáles han sido las dificultades que han tenido que sobre llevar? Para ver como las evitamos en el mes de febrero.

Sr. Alcalde: Particularmente esta consulta es con respecto al plan verano seguro. ¿Hay algún análisis con respecto a las brechas?

Sr. Daniel Leyton, Jefe Reten de Carabineros de Bahía Mansa: Mas que dificultades lo que conversábamos con Michael es ver el asunto de la cantidad de permisos que se están otorgando, hay permisos que se otorgan, nosotros como reten de Misión San Juan de la Costa y Bahía Mansa tenemos toda la intención de que la gente efectúe su labor o venta de artesanías y todo, pero hay momentos que no nos da con los funcionarios que tenemos para estar 24/7 en el lugar o

mantener una vigilancia especial en esos lugares, porque hay lugares apartados del sector donde tenemos a los carabineros, nada más que eso ver el tema de la cantidad de permisos que se están dando, para poder nosotros poder planificar bien los servicios y darle la seguridad que corresponde a cada persona.

Sr. Alcalde: Correcto, es un buen punto que plantea el suboficial, aquí quiero sumar lo siguiente, nosotros el próximo 7 y 8 de febrero del presente año, esperamos llevar adelante el Festival de los Pueblos Originarios, que se hace tradicionalmente en la comuna, en este caso estamos hablando de la versión XI, por lo tanto a continuación de esta reunión, de hecho hay una sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para aprobar la productora que se va hacer cargo del evento, ahí es bueno que los suboficiales y el teniente tengan conocimiento que nosotros vamos a nombrar de manera específica y de carácter extraordinario a 4 inspectores municipales adicionales a Javier López, que es el único inspector municipal con el que cuenta la comuna, pero adicionalmente vamos a nombrar a 4, justamente para complementar durante el proceso del festival de poder fiscalizar justamente el tema del otorgamiento de permisos para venta, pero la idea es que podamos complementar un poco los esfuerzos, ustedes saben que a veces a los propios inspectores municipales de repente la experiencia no siempre es positiva, pero indudablemente va haber una inducción, tenemos tiempo todavía para poder hacerlo, para que puedan desarrollar su labor de manera adecuada durante el desarrollo del festival, por eso nos interesa hablar con ustedes, lo segundo respondiendo a la consulta que hace la colega Directora del DAEM, diría que una de las principales dificultades tiene que ver con la falta de estacionamiento, es un problema que cuesta resolverlo, pero hay que adecuarse a la cantidad de estacionamientos disponibles y cuenta el litoral, aquí tenemos dos focos de conflicto, que son los estacionamientos de Playa Central Maicolpue que están demarcados, pero donde utilizan un espacio que es colindante a los estacionamientos, creo que habría que revisarlo, a lo mejor podrías trabajar en un proyecto de ampliar en la medida que las características del plano nos permita, creo que es necesario ampliar la cantidad de estacionamientos, que los utiliza y las personas igual se suben sobre la vereda, creo que es necesario que podamos evaluar ese tema durante la reunión que les estoy proponiendo, lo otro es lo que ocurre en la parte baja del sector de la explanada en Bahía Mansa, ya tuvimos un conflicto ahí, donde entiendo que hubo una riña entre los pobladores, que se instalan de manera voluntaria, no son autorizados por el municipio, pero entiendo que ahí hubo una conversación que me interesa que lo podamos resolver, en términos de demarcar el uso de esa explanada producto de que los fines de semana se hace poco la capacidad de estacionamientos, durante la semana me parece que no tenemos mayores inconvenientes, pero durante los fines de semana donde tenemos un alta concurrencia de personas y sobre todo de turistas, no sé si se notaron, pero ayer comenzó a notarse bastante movimiento, me imagino que por el cambio de fecha, estamos llegando a fin de mes, ahí se comienza a notar un recambio de turistas, y hubo mucho movimiento, volví como a las 20:00 horas de una reunión que tuvimos en el sector de Choroy Traiguen, y había mucho movimiento por la Ruta U40, creo que este fin de semana particularmente arto movimiento. No sé si alguien más quiere agregar a esta presentación.

Sr. Daniel Leyton: Con respecto a los estacionamientos sería bueno que habláramos lo que conversamos con mi Teniente Llanos, que habláramos con los comerciantes del mismo sector, para que no dejen sus vehículos particulares estacionados en el estacionamiento demarcado, porque hay personas que tienen su local comercial y dejan todo el día su vehículo estacionado ahí, ocupando así un espacio para los turistas, podrían en la mañana en la apertura de su vehículo, bajar su mercadería y buscar un estacionamiento adecuada, no podemos obligarlos a dejarlo, porque es un estacionamiento público, pero se está perdiendo uno o tres estacionamiento para los turistas.

Sr. Alcalde: Una de las medidas que vamos a evaluar suboficial y estimados integrantes de este mesa comunal, es que a partir del próximo año, y lo hace todo el litoral y las playas de Chile, vamos a comenzar una política de cobro de los estacionamientos, particularmente en Playa Central, además eso va a oxigenar al comercio y va a evitar que las personas permanezcan gran parte del día, en Calle Lynch antes no estaba concesionado y pasaban estacionados todo el día, hoy día valoran mucho el comercio de Lynch el hecho de que se comenzó a cobrar justamente en toda la arteria, eso permite rotación, y que se estacionen solamente por el tiempo necesario.

3.- ESTADO DE AVANCE PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPIALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Vamos a ver lo que es el estado de avance de proyectos de seguridad pública, que están siendo ejecutados por la Municipalidad de San Juan de la Costa, Morelia Cheuquian de Secplan que está a cargo de los proyectos realizara la presentación.

Srta. Morelia Cheuquian, Profesional Secplan: Junto a mi colega Gabriela Punol hemos estado trabajando desde hace tiempos los proyectos del sistema nacional de seguridad municipal, en este caso estoy hablando de los que se han trabajado desde el año 2024, podemos ver un resumen de todos los proyectos postulados desde el 2022 que fue la adquisición de la camioneta de seguridad, en el 2023 se tuvo que potenciar el patrullaje preventivo, y el 2023 un proyecto de cámaras de seguridad, que actualmente está siendo ejecutado, se estima que este siendo terminado a fines de febrero, y el año 2024 se trabajó el proyecto reforzando el patrullaje preventivo que también es la adquisición de otro vehículo, y también potenciando la teleprotección en la comuna, que es la instalación de dos pórticos, ahora les voy a hablar de cada uno de estos proyectos, el municipio tiene un convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que en el año 2024 fue de \$74.700.000.-, este monto se dividió en dos proyectos, el primero es el reforzando el patrullaje preventivo en San Juan de la Costa por un monto de \$44.000.000.- y el segundo potenciando la teleprotección en San Juan de la Costa por un monto de \$30.700.000.-, el primer proyecto es la adquisición de una camioneta 4x4 con todo su equipamiento, además de elementos de protección personal, para los funcionarios que van a estar haciendo el patrullaje, el objetivo es poder disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna, la idea es que esta camioneta como actualmente solo hay una, esta siguiente camioneta pueda atender el sector norte de la comuna, el presupuesto es de \$44.000.000.-, este va a tener elementos para el personal que va a estar en patrullaje, se van a adquirir cuatro chaquetas, dos polar, dos cascos antibalas, dos chalecos antibalas, 2 esposas y dos bastones retráctil, actualmente este proyecto está en licitación, se estima que la adjudicación estaría en marzo de este año, luego tenemos el segundo proyecto que la instalación de dos pórticos de teleprotección donde en cada punto se encontraran dos cámaras lectores de patentes y una cámara de contexto, las cuales registrarán imágenes las 24 horas del día, además en este proyecto se contempla adquirir nuevos equipos para la sala de monitoreo, la cual está siendo implementada con el proyecto del año 2023, pero faltaban algunos elementos, tales como por ejemplo se van a cambiar el equipo de ups, que son los que hace que si hay un corte de energía las imágenes perduren y se vayan guardando por un tiempo más largo, en el proyecto anterior estaban de 1 kilovatio y ahora son de 6 kilovatio, además a la sala de monitoreo se le va a colocar una cámara fija dentro de sala y también fuera, para que podamos resguardar este espacio y los equipos, además se le incorporar una

cerradura inteligente, este pórtico también tiene su propio ups de 1 kilovatio, para también guardar en el caso de corte de energía en donde estén instalado los pórticos, cada pórtico va a transmitir las imágenes a la sala de monitoreo, ahí podemos ver el mapa donde van a estar los pórticos, el primero sería en el Portal de Bellavista y el segundo estaría instalado en el cruce de Pucatrihue, ambos puntos van a tener un router de internet de estos móviles, el proyecto también contempla el plan de datos de esto por 8 meses, luego de eso se va a tener que hacer cargo la Municipalidad, transmiten las imágenes a la sala de monitoreo, la cual a su vez va a transmitir las imágenes a los servidores de carabineros, para tener el contraste de las imágenes de las patentes, tener en tiempo real la información cuando pase un vehículo robado, a la sala de monitoreo se le va a implementar un kit de internet satelital, para que podamos proveer una buena señal en la conexión con carabineros, este internet satelital también va a estar contemplado en el proyecto por 8 meses, después será a costo del municipio, este proyecto actualmente se encuentra en etapa de diseño, estamos en las últimas etapas de observación, tenemos los últimos detalles de por ejemplo de las dimensiones de las excavaciones de la postación, estamos casi finalizando, hoy de echo tengo una reunión con el evaluador a las 14:00 horas, para definir los últimos detalles, se estima que estaría completamente aprobado el proyecto en el mes de marzo del presente año. Esto todo lo que puedo mencionarles por ahora, no sé si tienen algunas dudas o consultas, comentarios y sugerencias a cerca de los proyectos.

Sr. Alcalde: Tengo una duda en relación a la primera iniciativa que dice observado en etapa de diseño, entiendo que ahí hay una ubicación de la sala de monitoreo, ¿Dónde va a estar esa ubicación?

Srta. Morelia Cheuquian: La ubicación de la sala de monitoreo se pensó en donde está la sala de información turística, ahí la Dirección de Obras Municipales está cerrando el espacio, para poder instalar los equipos del proyecto anterior.

Sr. Alcalde: Eso está financiado, ¿El equipamiento ya existe?

Srta. Morelia Cheuquian: El equipamiento básico existe, porque ya está licitado, la empresa esta ejecutando el proyecto, según lo informado por DOM el plazo era de dos meses, pero solicitaron una prórroga de un mes más, o sea tienen plazo hasta el 22 de febrero.

Sr. Alcalde: Y los puntos de enlaces, para poder trabajar en Bellavista y Pucatrihue, y conectado con la central de Monitoreo en Puaucho, ¿Eso está medido?

Srta. Morelia Cheuquian: Va hacer todos a través de datos móviles.

Sr. Alcalde: ¿Es satelital?

Srta. Morelia Cheuquian: No, los dos puntos son datos móviles como los router que colocamos en las casas, ya que ahí tenemos factibilidad de empresas, el proyecto anterior igual contemplaba el mismo sistema.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) DAEM: Consultar ¿Cómo se determinó que era en esos sectores?

Srta. Morelia Cheuquian: Fue una conversación previa a esta administración donde se indicó que serían esos puntos los más relevantes y donde hay mayor tránsito, obviamente se están actualizando, ya que el portal es el ingreso principal de la comuna, en el cruce de Pucatrihue es el punto en donde pasa la mayor cantidad de vehículos que van hacia Pucatrihue, Maicolpue y Bahía Mansa, por eso se priorizo esos dos puntos, para cámaras lectores de patente, hay otros tres puntos que son del proyecto anterior, que son en el cruce Puaucho, Plaza Bahía Mansa y en la explanada de Maicolpue, son cámaras de televigilancia que se está instalando, va una cámara fija y una de 360°.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo se recepcionan esas cámaras?

Srta. Morelia Cheuquian: Hasta el momento la empresa solicitó una prórroga de 1 mes, por lo tanto estaría terminando el 22 o 23 de febrero.

Sr. Alcalde: Todo eso va en la central, que se va a ubicar en la caseta turística.

Srta. Morelia Cheuquian: En la sala de monitoreo que va a estar ubicada dentro de la construcción de informaciones turísticas.

Sres. Carabineros: Consulta con esa central de monitoreo, va a estar solo o sea no va haber ninguna persona que verifique y manipule las cámaras.

Srta. Morelia Cheuquian: El municipio va a tener que contratar una persona.

Sres. Carabineros: Va hacer 24/7 o solamente van a tener turnos, lo digo porque ya hemos tenido eventos de daños y robo en la Oficina de Información Turística, es muy peligro con respecto a eso, porque se puede perder información.

Sr. Alcalde: Nosotros este año vamos a formular una iniciativa para brindarles seguridad justamente a ese espacio, nuestro interés es resguardar el espacio para resguardar la información, pero darle un mayor uso del punto de vista de la educación turística, para mejorar las condiciones e incorporarle mayor seguridad, para evitar los robos, pero mientras tanto vamos a tener que tomar la decisión en términos del monitoreo permanente con el personal, que este 24 horas supervisando el funcionamiento del sistema.

Sres. Carabineros: El último robo que hubo fue de una CPU, pensaron que las cámaras estaban, entonces pudo haber sido cualquier persona, pero sabían que ahí se iba a instalar la central. Lo otro con respecto a lo que hizo la pregunta Sr. Alcalde de cómo se llegó al punto para instalar, lo conversamos en una sesión anterior, no se le consultó a carabineros, para tengan conocimiento los miembros de la mesa a nosotros no se nos consultó, prevención del delito parece que tampoco fueron consultado.

Sres. Subsecretaria de Prevención de Delito: No, nosotros como subsecretaria no tenemos atribuciones para decir o disponer criterios técnicos o de inversión a los municipios, solamente podemos hacer sugerencias técnicas.

Sres. Carabineros: No nos solicitaron la sugerencia, a un futuro nos dicen porque las cámaras están ahí, no están funcionando o no correspondía, decir que no se nos consultó a carabineros.

Sr. Alcalde: ¿Usted se refiere a los pórticos?

Sres. Carabineros: Si.

Sr. Alcalde: ¿A las cámaras también?, bueno entiendo. El interés nuestro es incorporar nuevos pórticos, por lo tanto ahí nos vamos a sentar a conversar con ustedes, para que nos puedan hacer la sugerencia en términos de que yo creo que hay que pensar que significa el sector costa norte, ahí tenemos varios trayectos, que de alguna u otra forma no conectan con la ruta U-400, como así mismos en el sector de costa sur, también hay rutas que conectan directamente con Rio Negro, por lo tanto nos vamos sentar a conversar con carabineros, para que podamos incorporar dos o tres pórticos más, para tener un circuito bastante fuerte desde el punto de vista del monitoreo de los vehículos que transitan en la comuna, lo digo porque tengo reuniones siempre con el sector norte y eso es lo que reclaman.

Sr. Alcalde: Mucho en la Ruta U-40

Sra. Ximena Tiznado: Eso habíamos planteado en sesiones anteriores, que no se había tomado en cuenta las sugerencias de ellos, quienes trabajan todo el día en terreno, y dejando la entrada por Misión sin televigilancia.

Sres. Carabineros: De echo ese pórtico que lo hablamos en reuniones anteriores, es un pórtico que va a estar en el Cruce Pucatrihue, sé que no hay señal de internet, pero creo que quedaría mucho mejor en el ingreso del camino viejo, ya que si no vamos a dejar ese camino para entrar y salir sin control.

Sr. Alcalde: Ingreso camino viejo ¿Ahí tenemos opciones de acuerdo a las bases técnicas para reubicarse?

Srta. Morelia Cheuquian: No hay internet y lo otro en que espacio lo colocamos, sería un camino más largo, ya que habría que pedirle permiso a Vialidad, en cambio en el portal es una infraestructura existente, y en el cruce de Pucatrihue son bien o espacios de uso público.

Sr. Alcalde: En el camino viejo que se está proponiendo es por el puente Manríquez.

Sres. Carabineros: Pero por la Ruta U400.

Sr. Alcalde: Donde estaba la garita antiguamente, ahí existe factibilidad ahí ¿Se conversó esa posibilidad con Vialidad?

Srta. Morelia Cheuquian: No, porque se instruyó que fuera en el cruce de Pucatrihue, entonces no se evaluó eso.

Sr. Alcalde: Revisemos ese punto particular, que se revisen las bases, está presente el representante de la Subsecretaria, a lo mejor podemos rectificar el tema antes de, mientras no se ejecute propiamente tal la iniciativa, a lo mejor podemos hacer una pequeña modificación en la medida que tengamos buena conexión, porque si no tenemos buena señal, podemos instalar una cámara con sistema de monitoreo, ahí lo que manda es tener un buen sistema de señal de datos, revisemos este tema Morelia, en el portal de Bellavista creo que están dadas las condiciones para instalar uno, no hay cuestionamiento de ese portal.

Sr. Javier López, Inspector Municipal: La otra vez se contactó conmigo un técnico referente a la instalación de las cámaras dentro de la Oficina, ¿Con quién hay que conversarlo directamente con ustedes o con DOM? Para hacer unas variaciones que me solicito el técnico.

Srta. Morelia Cheuquian: ¿Dónde?

Sr. Javier López: En la Oficina donde se va a instalar el equipo.

Srta. Morelia Cheuquian: Quien está a cargo de la ejecución es la Srta. Paula Fariás, profesional de DOM, es la ITO de esa construcción.

Sr. Javier López: Me imagino que pueden haber algunas variaciones, por ejemplo que la puerta este en cierta dirección.

Srta. Morelia Cheuquian: Entiendo que ella está viendo algunas variaciones con la empresa.

Sr. Alcalde: Convérsalo con Paula, ella es la inspector técnico. Existe alguna otra consulta respecto a los proyectos.

Sres. Subsecretaria de Prevención de Delito: La Subsecretaria da sus condolencias a la comuna en general y no solo a las familias afectadas, porque es un tema comunal, una familia completa que tiene una fuerte raíz en el territorio e identitario, por lo tanto es a su territorio en la totalidad extendemos nuestra condolencias como gobierno también Sr. Alcalde. Lo otro es que no quiero que quede como volando el tema de que nosotros como subsecretaria hagamos solo sugerencias, no es que sepamos lo que hayan estado haciendo, sería incorrecto dejar esa impresión de que técnicamente el municipio hace lo que quiere y no es así, tengo la mejor valoración del trabajo que realiza Morelia y Gabriela, también Eliana a estado liderando muchas veces, eso no está en discusión, que quede claro, de echo una de las situaciones muy extrañas, a pesar de que estamos en la Región de Los Lagos, dentro de las sugerencias y que no han sido tomadas en cuenta es que las comunas empiecen a incorporar los cuerpos de agua y los puntos geográficos más conflictivos dentro de las vulnerabilidades que presenta para el tema del combate del delito, evidentemente los cuerpos de agua presentan cada vez mayor riesgo de perfiles delictivos, el perfil delictivo es amplio no solo se mueve por tierra también por área, tierra, aire, lagos, mar, ríos, aprovecha las quebradas, eso en las comunas que me corresponde atender no ven, no he visto cuerpos de agua como factor de riesgos delictivo o de emergencia, que tiene que ver con el perfilamiento táctico y operativo, no solo en términos de delito, sino que en términos de emergencia, para evacuar a alguien, por ejemplo que alguien se caiga de un caballo como ha ocurrido en Rucamañío, esos perfilamientos geográficos no existen, y también en otros tipos de cosas que hemos conversado es tener esos planes de perfilamiento actualizados, para eso están los planes comunales, la sugerencia nuestra en ese sentido es cuando se actualicen los planes comunales se hagan en conjunto con carabineros, en conjunto con la Armada y PDI, para hacer un plan ejecutivo desde la perspectiva del entendimiento del delito, cambio de delito, y también las estrategias para poder combatir con todos los elementos que se tienen desde lo geográfico, social y económico, esa es la sugerencia que hacemos Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Se atiende la sugerencia, nos parece muy pertinente incorporarlos, nuestros plan de seguridad comunal está aprobado ¿Hasta cuándo?

Sra. Eliana Hernandez, Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género de San Juan de la Costa: Es hasta este año, así que hay que actualizarlo.

Sr. Alcalde: Como todos ya saben estamos en puertas de actualización del plan comunal de emergencia con el apoyo de Senapred, este año deberíamos iniciar la actualización, no sé si ustedes hacen una bajada de recursos, en esa área, para la actualización.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: No, solamente nos compete como macro comunal me corresponde prestar la asistencia técnica.

Sr. Alcalde: Perfecto, pero se acepta la sugerencia, porque se supone que ambos planes tanto de emergencia comunal y seguridad publica tenemos que incorporar ambos elementos, ponderar el riesgo, pero ponderar la acción delictual.

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Tengo las carpetas que ustedes tienen, no sé si les habrá entregado.

Sra. Eliana Hernandez, Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género de San Juan de la Costa: Se les envió solamente a sus correos.

Sr. Alcalde: Esta el Oficio Alc. N°70 del 24.01.2025, esto fue distribuido a cada uno de ustedes y se les propone a los integrantes en este caso del Consejo Comunal de Seguridad Pública, un calendario de reuniones a desarrollar durante el presente año, esta es la primera sesión, que se convocó y estamos desarrollando, pero en el fondo son las fechas, en febrero estamos planteando la sesión para el 14, marzo viernes 14, siempre a las 11:00 horas, abril viernes 11, mayo viernes 16, junio viernes 13, julio viernes 11, en el fondo es el segundo viernes de cada mes, por lo tanto el segundo viernes de cada mes se estaría convocando el consejo comunal de seguridad pública, eso requiero su acuerdo, para poder participar, recuerdo que la sesión pasada nos acompañó el fiscal el Sr. Matías Montero, la posibilidad de que algunos servicios públicos como el representante el caso de la fiscalía, poder incorporarse a través de video conferencia, esa opción siento que la podemos dejar abierta, por las complejidades que significa llegar hasta Puaucho, eso está acordado, para

que de repente cuando no se pueda estar presencialmente, este la posibilidad de poder hacerlo mediante video conferencia. Dejo abierta la palabra para puntos varios.

Sres. Policía de Investigaciones/Brigada de Homicidios: En primera instancia quería agradecer al personal de la Armada y Carabineros de Chile, por toda la colaboración que nos prestaron durante esta lamentablemente tragedia que ocurrió por el naufragio, nosotros como policía de investigaciones a nivel del mando regional y prefectura provincial, y nuestra brigada nos hemos abocado directamente e incesantemente desde el minuto en que se nos dio cuenta en conjunto con la Fiscalía para desarrollar la investigación, que ha tenido resultado positivos, ayer tuvimos la audiencia de control de detención, donde favorablemente el imputado quedo en prevención preventiva, con una investigación de 150 días donde se vienen una serie de diligencias donde se va a involucrar una cantidad de despliegue y recursos importantes desde el nivel central, laboratorio y diligencias, me acompaña el Subcomisario Montesinos, que es el encargado de la investigación, y señalar y darle tranquilidad a la comuna que se está desarrollando el trabajo de manera acuciosa y profesional, para entregar y esclarecer todos aquellos puntos que para la fiscalía, comuna y las familias afectadas principalmente son de su interés, dejo ese mensaje que estamos trabajando arduamente en aquello.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, es efectivo, todos los que hemos estado incorporados de manera directa en esta emergencia, aprovechamos la oportunidad de entregarles nuestra gratitud como administración comunal, a nuestra Delegada Provincial ayer tuve la oportunidad de expresárselo personalmente, pero ella ha mantenido siempre un rol de muchas colaboración con todas las emergencias que hemos tenido en la comuna y particularmente con esta última, bueno a todos los organismos que han tenido directa relación con este tema, Fiscalía, PDI, Armada, Carabineros que también ha tenido mucha presencia en este tema, Depto. de Salud donde aquí está presente la Directora, ayer tuvimos una reunión con funcionarios del Cesfam de Puaucho, una reunión de trabajo, pero nos relataba del intenso trabajo que tuvo que hacer los funcionarios de la atención primaria, los de Bahía Mansa fueron los primeros en responder, estuvieron su gran mayoría atendiendo a las primera personas rescatadas vivas, estuvieron hasta altas horas de la noche el primer día, luego se sumó un turno del Cesfam de Puaucho, por lo tanto todo el personal vinculado a la atención primaria de la comuna tuvo involucrado de manera directa, hasta el proceso de la sepultura y ceremonias, que terminaron ayer durante el transcurso del medio día, pero ahora viene una etapa bien compleja que tiene que ver con el acompañamiento en el duelo de las familias, están las coordinaciones dadas a través de los funcionarios del área con el Ministerio de Salud, es un tema que se comienza a trabajar de manera inmediata con todos, porque el duelo es algo muy general, en el fondo hay una familia casi completa afectada por este hecho, bueno no lo hemos conversado, pero tengo aquí a la Jefa del Depto. de Educación, tenemos que pesquisar los niños, entiendo que los tiene pesquisado el Depto. de Salud, pero también de los equipos psicosociales de cada uno de los establecimientos educacionales van a tener que desarrollar su labor, en conjunto con la Oficina Local de la Niñez, que tenemos nuestra jefa de la comuna de San Juan de la Costa, que podemos funcionar como distintos equipos del punto de vista de la atención y contención para los niños.

Sres. Armada: Sumándome a sus palabras, a mi como me toco sumarme en las primeras instancias y coordinar el tema con pescadores en el rescate de las personas, no puedo dejar pasar y no he tenido la oportunidad de agradecer a carabineros que me apoyo del minuto uno de la emergencia y Bomberos de Bahía Mansa, que me ayudaron a coordinar el sector, el servicio de salud y todos los servicios públicos que se sumaron en esa instancia, sin su ayuda no hubiera sido posible tener tan exitoso en el sentido de la cantidad de personas que se lograron salvar, a los pescadores les agradecí personalmente ese día, porque sin ellos tampoco hubiera tenido la fortuna de rescatar esa cantidad de gente.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (S) DAEM: Perdonen por intervenir tanto quizás, ayer reflexionaba en el momento del ultimo funeral, después de que sucede el evento, estamos apoyando y reaccionando bien, pero que vamos hacer para evitar este tipo de cosas, a raíz de estas muertes, de tantas muertes de una familia, que vamos hacer en lo inmediato, para controlar esto, bajar los niveles de ansiedad de la población, para prevenirlo, ¿Qué medidas se van a tomar para los viajes a Cóndor? No son solamente viajes a Cóndor, también se hace trekking a diferentes lados, pero las mas renombrada es la mencionada, pero que vamos hacer como mesa de seguridad, también que esto sirva de algo, lo tomemos y ver cómo vamos a responder, me parece bien el punto.

Sres. Armada: Quiero dar respuesta dentro de los puntos en donde ya se están tomando las acciones, nosotros y ustedes conocen nuestra realidad, pero estamos haciendo el esfuerzo desde el minuto uno de el funcionario que estaba de guardia acompañado de otro, cada salida y regreso estamos saliendo, es un esfuerzo que estamos asumiendo, y en desgaste aun mayor de todos los otros ámbitos de competencia que tenemos, son varios ámbitos más, pero eso es lo que estamos apoyando.

Sra. Ximena Tiznado: ¿Cómo podemos apoyar?

Sres. Armada: En ese sentido, como lo comente por teléfono la vez pasada, es importante que formemos una mesa de trabajo en conjunto, Alcaldía, Delegación Presidencial, Gobernaciones Marítimas y Capitanía de Puerto, que es mi jefatura superior, para ver que otras acciones podríamos llevar a cabo en esos sectores.

Sres. Sernatur: Nosotros como Servicio Nacional de Turismo, que es la palabra que aquí más se menciona, que es turismo, también nos sumamos, la verdad es que los hechos han sido tremendamente lamentables, lamentamos que el turismo se haya nublado de esta manera, y también dejar en claro que nosotros velamos por muchas cosas en el turismo, pero también tenemos ciertos límites, en el fondo para que todos estén informados existe un registro, nosotros tenemos la ley 20.423 donde hay acciones que tienen que estar por ley registrados con nosotros, para que podamos inspeccionar, no fiscalizar, sino que solamente hacemos inspecciones y denuncias al Juzgado de Policía Local que corresponde, el transporte marítimo no es obligación que este registrado con nosotros, eso está cambiado ahora en la norma, pero hace poco tiempo, previo a este lamentable naufragio, pero si en las actividades de turismo aventura como paseos náuticos, el Sr. Rubén Pailapichun en el principio cuando comenzó todo esto, y a llegar la información del naufragio, conozco a las tres personas que están registrado con nosotros como transporte marítimo, y me preguntaba ya que estaba en un lugar alejado con bastante mala señal, si era alguno de ellos, finalmente entre el caos y la información de saber si era verídica o no, finalmente logre ver que efectivamente estaba involucrado el hijo de Don Rubén, sin saber tenía un permiso de navegabilidad, cuantos años tenía, ni siquiera sabía la edad de la persona, pero sin Don Rubén está registrado con nosotros como transporte marítimo, a los que nosotros no inspeccionamos ni menos fiscalizamos, porque no nos corresponde por ahora, pero sí sus paseos náuticos, él hace publicidad de sus paseos, no solo el, lo que pasa en esta comuna también, y si forman una mesa de trabajo, nos gustaría mucho participar, porque tenemos que ir velando y normando y entrando en pie derecho con la formalización, que es de lo que tanto rehúyen muchos de los emprendedores, justamente para evitar estas acciones, Caleta Cóndor pertenece a la comuna de Río Negro, para mí en lo personal es una tierra de nadie para nosotros como turismo, he ido al lugar y he tratado de hablar con los emprendedores, conozco a varios de allá, hemos ido de a poco registrando las actividades de turismo aventura, que deben estar registradas, los alojamientos también, pero hay una brecha tremenda, porque los alojamiento tienen que tener patentes comerciales y tienen que pagar

su patente, entonces los alojamiento es mucho más difícil, porque no tienen títulos de dominio, y no puede existir la figura de que ellos son dueños o le arrienda a tal persona, porque el municipio no les va a dar la patente, pero si tenemos una ficha provisoria de registro, que no es una patente provisoria ni nada parecido, es solo para que se registren provisoriamente, para que tengamos conocimiento de que existen, quienes están, quienes son, que necesitan, como dirigir las políticas públicas respecto a esto, Caleta Cándor es un lugar altamente visitado, en conversaciones no oficiales con la gente del lugar me dicen que han recibido 7.000 personas en el verano, son 7.000 que están allá y ni siquiera pagan impuestos, entonces es un tema que hay que regularizar, los paseos náuticos, que se publicitan como paseos náuticos, cabalgatas, trekking, solo con el mero hecho de hacer publicidad tiene que registrar su actividad con nosotros, tenemos un inspector que está capacitado en todo lo que es turismo aventura, va a inspeccionar asegurándose, ya que tenemos normas chilenas de trekking, cabalgatas, kayak, tirolesa, canopy y de todo, entonces hay que cumplir con la norma, está muy específica en nuestra página web, uno ingresa y se informa, entonces igual es bueno y quizás todos los municipios debieran tenerla, nosotros les entregamos esta información a los municipios, pero que realmente le tomen el peso a esto, porque queremos darle seguridad al turista y que no le pasen este tipo de cosas, él ahora estaba haciendo un traslado de turistas, que venían una feria costumbrista, en ese sentido no nos compete, porque la persona no estaba registrado con nosotros, ni el lanchón, si su padre pero con transporte marítimo que es distinto, entonces a la hora de los paseos náuticos ahí nos compete, solicitar que de verdad coordinemos acciones a futuro, que sabemos que son lentas, que no es algo rápido, porque para tener patentes hay una figura, que no es tan fácil, tienen que armar un tour operador, iniciación de actividades, solicitar patente al municipio, ya sea como actividades al aire libre, recreativas, hay varias patentes que les pueden servir para registrar la actividad de turismo aventura que realizan, además hay algunos que realizan varias actividades de turismo aventura y guía, y el guía ojala este también registrado, ojala esté capacitado.

Sra. Ximena Tiznado: Además dan hospedaje.

Sres. Sernatur: Exactamente, entonces es un sinfín de cosas, que de verdad es el momento que hay que entrar en acción y comenzar a regular, ayer estuvimos en una actividad de índice de saturación de destino, que es una herramienta muy potente, que se armó con fondos de Corfo en conjunto con Sernatur, lo realizo o ejecuto la Universidad Católica, que viene seis a siete años realizando esto, y ayer fue el cierre, como ejemplo nos mostraban en la Provincia de Osorno, y resulta que la comuna con mayor saturación en la región es San Juan de la Costa, la comuna con mayor informalidad es San Juan de la Costa, entonces vamos a tener que trabajar, avanzar con esto porque es importante, de repente nos dicen que tenemos muchas normativas y protocolos, pero están los lamentables resultados de estas acciones, claramente hacer el trabajo con todos los servicios posible para organizar y estar viendo este tema.

Sra. Ximena Tiznado: Al mencionar el transporte marítimo, ahí se puede sumar fiscalizaciones del Ministerio de Transporte.

Sres. Sernatur: Si, y también de la Armada, he insistido en muchos veranos tratar de organizar fiscalizaciones en San Juan de la Costa, porque una vez tuve la sensación de vuelta de un trabajo que tuvimos en Caleta Cándor, la embarcación venía con sobrepeso, tuve esa sensación, uno igual se sube, y lo digo porque uno tiene que volver, el mar está bueno, ellos saben cuándo está bien o no, conocen su mar, son gente que viven del mar, pero no puede pasar este tipo de criterio, la otra semana estuvimos trabajando e inspeccionando en Lago Rupanco, donde se vende mucho el turismo aventura, ponen letreros de cabalgatas, trekking, les paso el dato que son todas informales, ninguna tiene las medidas de seguridad, las cabalgatas son peligrosas, los caballos se arrancan, caen, muchas personas se mueren, entonces es un tema que si hay que ir regularizando, ahora se van a ir con denuncia, el valor que hay que pagar normalmente por una denuncia de una sola actividad de turismo aventura que no esté registrada con nosotros es de \$1.700.000.-, ese dinero la gente no lo tiene, porque el turismo de nosotros es rural, no son las tremendas empresas que están haciendo esto, las empresas grandes tiene sus cosas regularizadas, ellos no, y tiene que finalmente caer en la cuenta de que hay que hacerlo, finalmente hay cosas como los alojamientos que puede ser una inversión mucho más grande, pero en turismo aventura ellos compran sus kayak, chalecos salvavidas, entonces la inversión ya la tienen hecha y hay que hacerlo, teníamos fijada una fiscalización, porque mis colegas de Puerto Montt la van armando, yo insistía tanto, que teníamos una con fecha 11 de febrero y la suspendimos ayer, todavía no me informo porque, porque siento que si hay que hacerla sinceramente, pero bueno no soy quien toma la decisión, y se suspendió la fiscalización del 11 de febrero, creo que ya se estaba teniendo contacto al menos con la Armada, la idea es que sea con Carabineros, la Armada, y vayamos viendo varias cosas entre medio, el tema de la navegación, y también de los alojamientos informales, que hay mucho en la comuna, no la vamos hacer ahora, no sé si hay nueva fecha, me tengo que informar, me da la sensación que quizás no, pero si por lo menos dejarla para una siguiente temporada.

Sra. Ximena Tiznado: Se podría organizar algo.

Sr. Alcalde: Creo que en buena hora es evidente es necesario colocar un punto de inflexión sobre los hechos que han ocurrido en este último tiempo, ahora lo que hay que dejar claro es que el único organismo que tiene competencias del punto de vista de la fiscalización marítima es la Armada, es el único organismo que tiene esa competencia en términos de fiscalización, de todo tipo de embarcaciones marítimas, por cierto hay muchas actividades que no necesariamente son marítimas y afectan a un tipo de riesgo, como actividades de aventura, tenemos estructura portuaria bastante precaria, los niños que se trasladan de Casa de Lata al sector del puente mecano, lo hacen en condiciones bastante precarias, es un tema que no se visualiza lo suficiente, hay muchos temas que habrá que abordarlos y trabajarlos, creo que sería interesante que trabajemos con Sernatur, de echo nuestro énfasis en la comuna es trabajar el turismo rural, donde podamos conseguir financiamiento a través del Gobierno Regional, y por avanzar del punto de vista de la formalización por una parte, pero también entender que la calidad de los servicios que de alguna forma apuntan mucho a Sernatur, no siempre se logra cumplir por lo que has evidenciado en nuestro territorio, en ese contexto nuestra mirada es convirtiendo a San Juan de la Costa en un turismo de experiencia, que podamos ir avanzando del punto de vista de la formalidad, la formalidad hoy día no es factible cumplirla por muchos factores y variables, en el litoral no existen soluciones de alcantarillado, en ninguna parte, salvo soluciones individuales, pero soluciones integrales donde podamos resolver todo el problema de alcantarillado de la Caleta de Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpue, eso no favorece que se resuelva, lamentablemente desde un principio eso no se contempló en la planificación, cuando se fue expandiendo del punto de vista urbanístico, pero hoy día son solamente soluciones individuales, a pesar de eso hay personas que intentar hacerlo, pero la normativa de la autoridad sanitaria les exige otros requisitos, hay personas de Pucatrihue que están tratando de sanear mediante la instalación de fosas sépticas con sistema de drenajes, pero también a pesar de tener la intención de hacerlo la normativa de la autoridad sanitaria se los impide, en el fondo hay una camisa de fuerza, por lo tanto cada caso hay que verlo por separado, pero bueno nosotros tenemos una cartera de proyectos que apuntan un poco a eso, la explanada de Bahía Mansa es un tema que lo hemos planteado con bastante claridad, nos interesa avanzar con un proyecto de recuperación de esa explanada, se viene un financiamiento bien potente con el mejoramiento del muelle y con la construcción de un segundo muelle de carácter para pesca artesanal y el actual queda para fines turísticos, ahí vendríamos nosotros como municipalidad en

términos de mejorar la explanada, mejorándola nos permite un ordenamiento en esa área, y poder regularizar las distintas cocinerías, que ninguna tiene permiso, hay arto trabajo que hacer, en el caso de Maicolpue estamos a portar de iniciar la pavimentación de dos calles del bulevar principal, para poder financiarlo en el fondo hubo que informar que no era factible una solución integral sanitaria, sobre esas condiciones se nos aprobó esa dos calles, que están a punto de iniciar su pavimentación pero nos encontró con el periodo estival, por lo tanto tomamos la decisión de iniciar los trabajos ahora en marzo, como así también mejoramiento de la plaza de Playa Central que va estar sujeto a un mejoramiento integral, pero San Juan de la Costa no solamente es litoral, sino también como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones como vamos incorporando las distintas localidad del territorio a la mirada del desarrollo rural, en materias de conectividad, soluciones básicas como una vivienda, pero también en materia de emprendimiento, ahí un poco queremos apuntar en términos de que todo Misión San Juan de la Costa se pueda incorporar a un circuito, ahí entran las actividades de turismo aventura, como también el sector de costa sur, ahí queremos apuntar y varios actividades vamos a hacer durante los fines de semana que restan del próximo fin de semana, esto se hacía antes, ahora lo estamos reorganizando, hace muchos años atrás se hacía llevar delegaciones a los distintos camping, aquí también te queremos invitar para que vaya un poco funcionando eso, que funcionan en el sector de Liucura, Loma de la Piedra, Popoen, etc., para que las personas tengan un desarrollo incipiente de sus camping puedan recibir a las personas, son gente de Osorno y Litoral que queremos invitar, pero hay mucho que hacer, por eso queremos apuntar a eso, fortalecer una red de apoyo de asistencia técnica del punto de vista normativo y equipamiento, la infraestructura es bien difícil, porque casi para proyectos privados no hay organismos públicos que te apoyen con infraestructura, es muy difícil conseguir eso, pero sin equipamiento, por ende aspiramos que podamos construir una oferta turística de calidad, pero aterrizado a la realidad territorial que tiene la comuna de San Juan de la Costa, con respecto a los tema de que hacer, hemos conversado con el Alcalde de Rio Negro, entiendo que esta semana vamos a tener reuniones de encuentros, me imagino que se irán incorporando el resto de organismos públicos, el Gobernador Regional también escuche su declaración pública, estuvo el primer día presente en la situación, de echo entiendo que está elaborando un plan de trabajo del punto de vista de una bajada de recursos desde el Gobierno Regional, por lo tanto somos reactivos, bueno si lo somos, todos, ningún organismo público se salva, pero evidentemente esta situación especial y lamentablemente nos tiene que servir para prevenir mas, en términos de que no ocurran accidentes que se pudieron haber evitado, y que de acuerdo a como uno va conociendo incluso detalles de este accidente, los propio sobrevivientes han dicho que el propio conductor de la lancha dijo no llamen a los servicios de emergencia, porque lo iba resolver el, entonces si partimos por ahí, cuál es el nivel de falta de conciencia en este sistema de transporte de pasajeros. Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud: A lo mejor complementar, me imagino que ese estará gestionado lo que es un plan verano, porque el verano siempre es como lo más demandante que tenemos como institución, recuerdo que como carabineros costo mucho que se implemente este reforzamiento del plan verano, costo bastante, quizás hacer algo parecido con los marinos, que pueda venir un contingente, que pueda estar, a lo mejor no todo el año, pero si los meses más críticos.

Sres. Armada: Nosotros como policía marítima, bueno ahora se ha estado ha dado a conocer, nosotros como armada somos un grupo grandes de marinos, pero nosotros como policía marítima somos un grupo pequeño, entonces podemos pedir marinos, pero puede que me lleguen los que no son especialista, ese tipo de marino no puede salir a patrullas, eso es lo que estamos tratando de hacer, que nos apoyen pero obviamente sean especialistas en policía marítima, que tengan noción y estén las competencias.

Sr. Alcalde: Que tengan una patrullera adecuada para recorrer las distintas caletas y con esa patrullera cuente con su personal capacitado, es lo mínimo a lo que tenemos que aspirar, que la provincia de Osorno cuenta con su patrullera de vigilancia con el personal que corresponde, mientras ustedes continúan haciendo sus labores administrativas en Bahía Mansa. Estamos concluyendo la sesión, les agradezco, ha sido bien interesante, creo que este consejo comunal no solamente existe de forma sino también se persiguen cambios de comportamiento, y acciones desde lo local, por eso siento importante la constitución de este consejo comunal y el funcionamiento, para que desde lo local también puedan surgir iniciativas que podamos promover, los que viven en el territorio son los que conocen el funcionamiento de las distintas instituciones y las personas. Les agradezco la participación de cada uno de ustedes y nos están viendo de acuerdo al cronograma, que nos organizaron, sería el 14 de febrero.

Sra. Eliana Hernandez: La segunda sesión no se hace en el municipio, por ende tenemos que buscar un lugar donde se va a definir para hacer la sesión.

Sr. Alcalde: Sugiero como señal y acordémoslo de inmediato, sugiero poder organizarlo en Bahía Mansa, en el sector donde están las instalaciones del Sindicato de Pescadores, les parece como señal, que nos podamos reunir ahí, quizás podríamos invitar al sindicato, me parece una buena señal del punto de vista de llegar con algunas materias de como fortalecer el trabajo de la marina, lo tomamos como acuerdo y me parece perfecto, nos reunimos en el galpón del sindicato de pescadores el 14 de febrero.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 11:15 horas.